



## RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA SOBRE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

### El 29º Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), reunido en Durban del 27 al 30 de noviembre de 2012, adoptó la siguiente resolución de emergencia

Desde hace casi seis meses ya, el pueblo congolés y el mundo entero asisten impotentes al recrudecimiento de las flagrantes violaciones de los derechos humanos perpetradas por países vecinos, bajo el disfraz de una rebelión interna.

**Observando que** dicha rebelión no es sino la expresión de las ambiciones secretas de dichos países, que pretenden controlar la riqueza de las provincias que ya han sido invadidas o que están en vías de ser invadidas, y perpetuar así su robo a cielo abierto y a la vista de toda la comunidad nacional e internacional,

**Considerando que** quienes apoyan esta rebelión se sirven del legítimo deseo de compartir el poder de una parte de la población, para interferir en los asuntos del país y desestabilizarlo, con el objetivo último de satisfacer sus ambiciones secretas,

**Constatando que** esta situación complica la vida de la población trabajadora del país y contribuye al deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo, al tiempo que abre una vía a otras violaciones de los derechos humanos, sobre todo las perpetradas contra las mujeres en tiempos de guerra,

**Poniendo de relieve que** es posible dirimir las diferencias en el seno de una misma población a través del diálogo, y que el gobierno ya ha presentado una oferta genuina de negociación,

**Teniendo en cuenta que** el incumplimiento de los acuerdos ya suscritos entre la facción rebelde y el gobierno ha exacerbado el resentimiento de la parte rebelde,

**Insta** al gobierno congolés a hacer cuanto esté en su mano para reanudar el diálogo con la facción rebelde y el conjunto de la clase política, así como de la sociedad civil, a fin de evitar que el país se precipite al caos,

**Lanza un llamado urgente** a todos los rebeldes a fin de que acepten un diálogo sin el cual les resultará imposible alcanzar sus legítimos objetivos porque, incluso si ganaran la guerra, se verán obligados a negociar con la parte vencida para legitimizar su nuevo gobierno;

En calidad de defensora de los derechos humanos, la ISP:

**Recomienda** a todas sus afiliadas que intensifiquen su solidaridad con el sindicato SOLSICO y sus miembros de Kivu Norte, a fin de ayudarles a soportar las condiciones de vida que están padeciendo, hasta resolución completa del problema,

**Solicita** a las Naciones Unidas que pida a los países implicados en esta agresión que abandonen sus abyectos designios respecto al pueblo congoleño, si no quieren

encontrar bloqueando sus caminos a los trabajadores y trabajadoras afiliados de sus respectivos países,

**Recomienda**

a todas las afiliadas y a los sindicatos del sector público del Congo que se movilicen para evitar esta guerra.

Véase todas las [Resoluciones del Congreso](#) así como el Programa de Acción y los Estatutos.